



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 243/2016**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 75 PRIMER PARRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA Y 177, 186, 190 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCION FISICA DE OBRA PÚBLICA

LUGAR Y FECHA: EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE, SE PROCEDIÓ AL PRESENTE ACTO.

OBJETO: ENTREGA Y RECEPCIÓN FISICA DE LOS TRABAJOS RELATIVOS A LA OBRA DE "ELABORACION DE PROYECTO ESTRUCTURAL PARA TREBOL EN AV. HOMERO Y AV. COLON EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA." LOS QUE FUERON EJECUTADOS POR EL ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO, Y QUE SE RECIBEN POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DE ACUERDO CON LA SOLICITUD REALIZADA POR LA EMPRESA CONTRATISTA MEDIANTE ESCRITO, EN EL QUE SOLICITA LA RECEPCIÓN DE LA OBRA, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO LOS TRABAJOS OBJETO DEL CONTRATO.

INTERVIENEN: POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LOS CC. ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA EN SU CALIDAD DE JEFA DEL DEPTO. DE CONSTRUCCION Y EL C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA, EN SU CALIDAD DE RESIDENTE DE OBRA, QUIEN RECIBE; POR EL CONTRATISTA EL ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO, EN SU CALIDAD DE SUPERINTENDENTE DE LA OBRA. QUIEN ENTREGA.

DATOS ASICOS: CONTRATO NÚMERO: 243/2016 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.

MONTO CONTRATADO: CONTRATO ORIGINAL: \$125,600.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL:
MUNICIPAL: 2016-PDM-33FM-OP-258
2017-PDM-33FMREF/16-OP-032
2017-PDM-33FMREF/16-OP-M/014

10 DE NOVIEMBRE DE 2017.
20 DE FEBRERO DE 2017.
14 DE JUNIO DE 2017.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

DIRECCIÓN DE
**OBRAS
PÚBLICAS**

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 243/2016

**PERIODO DE
EJECUCIÓN:**

CONTRATO ORIGINAL DEL 25/NOVIEMBRE/2016 AL 31/DICIEMBRE/2016

FECHA REAL DE TERMINACIÓN:

31 DE DICIEMBRE DE 2016.

BITACORA

FECHA DE INICIO 25/11/2016 FECHA DE CIERRE 31/05/2017.

RELACION DE PAGOS DE ESTIMACIONES:

CONTRATO ORIGINAL

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, DE DEFECTOS Y/O VICIOS OCULTOS:	PAGARE	NO. FIANZA 1/1	FECHA 05 DE JUNIO DE 2017	IMPORTE \$14,589.60
---	--------	-------------------	------------------------------	------------------------

No. de Estim.	Periodo		Monto de estimación (S/IVA)	Amort. (s/IVA)	Factor de Amort.	Retenido Conv. CMIC (0.4%)	Alcance Líquido (INC. IVA)
Anticipo							
Est. 1	25/11/16	31/12/16	\$ 125,600.00			\$ 502.40	\$ 145,193.60
TOTAL			\$ 125,600.00			\$ 502.40	\$ 145,193.60

COSTO DE OBRA: \$ 145,696.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) CANTIDAD QUE INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EN RELACION AL IMPORTE CONTRATADO, MENOS LA CANTIDAD ESTIMADA, QUEDA UN SALDO POR CANCELAR DE \$0.00 C/IVA.

EN ESTE ACTO EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA CONTRATISTA, HACE ENTREGA AL REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS, DE LOS PLANOS DEFINITIVOS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO FINAL, ASI COMO DE LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTIA DE CALIDAD DE LOS BIENES INSTALADOS.

ASI COMO TAMBIEN SE HACE CONSTAR QUE EL ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO, HACE ENTREGA DEL ARCHIVO QUE CONTIENE DOCUMENTACION DERIVADA DE LA EJECUCION DE LA OBRA, AL RESIDENTE DE OBRA C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA.

LA DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS, SE RESERVA EL DERECHO DE HACER CUALQUIER RECLAMACIÓN POSTERIOR Y EL CONTRATISTA QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LA MISMA, DE LOS VICIOS OCULTOS, Y DE CUALQUIER OTRA

"2017. Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

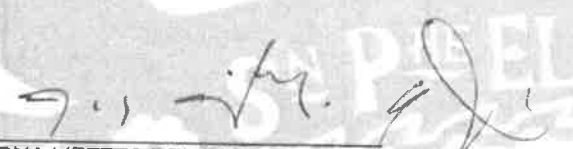
DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

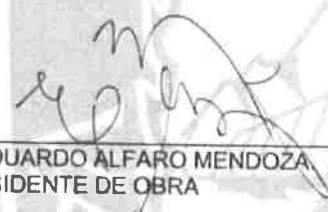
**ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 243/2016**

RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE.

DESPUÉS DE LEÍDA Y RATIFICADA POR LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN Y NO HABIENDO OTRA COSA QUE ASENTAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA FIRMÁNDOLA DE CONFORMIDAD.

POR LA "DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS"


ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION


C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA
RESIDENTE DE OBRA

POR EL CONTRATISTA


ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO.

"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

El presente finquito se elabora con fundamento en el Artículo 75 párrafo segundo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Marea del Estado de Chihuahua.

Contratista: ING. PEDRO IGNACIO HERNANDEZ ESCOBEDO

Reg. Fed. Cont: HEEP-530903-EL1

Contrato No. 243/2016		Monto con Iva \$ 145,696.00		Periodo Contratado: 25 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016		Elaborado: noviembre 25 del 2016								
Anticipo del 0%		Entregado:		Periodo Diferido:		Acuerdo elaborado:								
Suspensión apartir:		Elaborado:		Levantamiento de Suspensión apartir:		Elaborado:								
Convenio	Incremento \$			Fecha de Terminación		Elaborado:								
Convenio	Incremento \$			Fecha de Terminación		Elaborado:								
Pagare Vicios Ocultos No.		1/1	Monto con Iva \$ 14,569.60	Fecha: Jun. 5 del 2017										
			2016-PDM-33FM-OP-258 \$ 145,696.00											
			2017-PDM-33FMREF/16-OP-032											
			2017-PDM-33FMREF/16-OP-MI014											
Recusado 2016-2017														
		TOTAL APROBADO PARA EL AÑO 2017 \$ 145,696.00				SALDO POR EJERCER DE LO APROBADO \$ 0.00								
NÚMERO	TRAMITE	DESCRIPCION	FACTURA		ESTIMADO		REINTEGR	AMORTIZACION	IVA	RETENCIONES	SALDO		PERIODO DE EJECUCION	
			IMPORTE	IMPUESTO	SANCION	IMPORTE					0.20%	0.20%	NETO	FINANC.
Anticipo		ANTICIPO				0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
Estimación 1 (UNICA)		NORMAL	145,696.00	0.00		0.00		0.00	0.00	251.20	251.20	145,193.60	145,696.00	
			SALDOS 2017	125,600.00	20,096.00	0.00	0.00	0.00	0.00	251.20	251.20	145,193.60	145,696.00	
			GASTOS DE OBRA, 152,536.00		AMORTIZACIÓN, 0.00		POR EJERCER, 0.00		EJERCIDO, 145,193.60		RET 0.2%, 251.20		PERIODO REAL, JUN. 25 AL 2016	
			POR ESTIMAR, 0.00		POR AMORTIZAR, 0.00		POR EJERCER, 0.00		RET 0.2%, 251.20		RET 0.2%, 251.20		65,214.00 2016	

CONTRATISTA

ING. PEDRO IGNACIO HERNANDEZ ESCOBEDO

SUBODIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA

RESIDENTE D.O.P.M.

JEFE DEPTO. DE CONSTRUCCION

CARLOS EDUARDO ALFARO MÉNDEZ

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA

CARLOS AGUILAR GRACIA

ING CARLOS HUMBERTO CABELLO GIL

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 05 DE JUNIO DE 2018. EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.

ELABORACION DE PROYECTO ESTRUCTURAL PARA TREBOL EN AV. HOMERO Y AV. COLON EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

Finiquito de los Trabajos

N°	CONCEPTOS	NIDA	VOLUMENES		P.UNITARIO	IMPORTE	VOLUMEN EJERCIDO	VOLUMEN NO EJERCIDOS
			CONTRATO					
1.00	PROYECTO ESTRUCTURAL							
1.1	PROYECTO INCLUYE: MEMORIA DE CALCULO	PZA	1.00	\$	100,000.00	\$100,000.00	1.00	100,000.00
1.2	PLANOS ESTRUCTURALES EN FORMATO DIGITAL	PZA	1.00	\$	15,000.00	\$15,000.00	1.00	15,000.00
1.3	CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA Y CANTIDADES	PZA	1.00	\$	10,600.00	\$10,600.00	1.00	10,600.00
						\$125,600.00	\$125,600.00	\$0.00
								\$0.00
							\$125,600.00	\$0.00
								\$0.00
							\$20,096.00	\$0.00
							\$145,696.00	\$0.00

Se levanta el presente finiquito, según contrato de obra publica No. 243/2016; resultando saldo a cancelar de \$0.00 (00/100 M.N)

POR EL CONTRATISTA



ING. PEDRO IGNACIO HERNANDEZ ESCOBEDO

RESIDENTE D.O.P.M.



CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA

SIENDO LAS 10:00 HRS. DEL DIA 05 DE JUNIO DE 2016, EN LA CIUDAD DE CHIHUAHUA, CHIH.







ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 243/2016 PARA LA EJECUCIÓN DEL "ELABORACION DE PROYECTO ESTRUCTURAL PARA TREBOL EN AV. HOMERO Y AV. COLON EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA."

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE QUE EMITE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA, POR CONDUCTO DEL **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCIA**, SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA URBANA, LA **ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA**, JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION, EL **C. CARLOS EDUARDO ALFARO MENDOZA**, RESIDENTE DE OBRA, EL CONTRATISTA **ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO**, CONSTAR LA EXTINCIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES EN EL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. **243/2013** RESPECTO DE LA EJECUCIÓN DE "ELABORACION DE PROYECTO ESTRUCTURAL PARA TREBOL EN AV. HOMERO Y AV. COLON EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA."

En Chihuahua, Chih., siendo las **10:00** horas del día **05 de JUNIO del 2017**, los suscritos con fundamento en lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, el artículo 200, 201 y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, emiten la presente acta administrativa de cierre que da por extinguidos de los derechos y obligaciones asumidos por las partes en el contrato referido, para manifestar lo siguiente:

- 1.- El día **25 de Noviembre de 2016** se formalizó contrato de Obra Pública no. **243/2016** con el **ING. PEDRO IGNACIO HERNÁNDEZ ESCOBEDO**, por un monto de **\$ 145,696.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** Cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, para la ejecución de "ELABORACION DE PROYECTO ESTRUCTURAL PARA TREBOL EN AV. HOMERO Y AV. COLON EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA."
- 2.- A la fecha, el importe real ejercido corresponde a la cantidad **\$ 145,696.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)** cantidad que incluye el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a razón de los volúmenes realmente ejecutados consistentes enlistados en Anexo A.
- 3.- Las obligaciones de ambas partes derivadas del Contrato de Obra Pública, antes mencionado en general consisten en la ejecución de la obra conforme a los planos, proyectos, especificaciones y programa de obra.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ACTA ADMINISTRATIVA DE CIERRE QUE DA POR EXTINGUIDOS DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ASUMIDOS POR LAS PARTES, REFERENTE AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. **243/2016**, RELATIVO A LA OBRA DENOMINADA DEL "ELABORACION DE PROYECTO ESTRUCTURAL PARA TREBOL EN AV. HOMERO Y AV. COLON EN ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA."
"2017, Año del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ELABORACION DE PROYECTO ESTRUCTURAL PARA TREBOL EN AV. HOMERO Y AV. COLON EN
ESTA CIUDAD DE CHIHUAHUA.

ANEXO A

Nº	CONCEPTOS	UNIDAD	VOLUMENES
----	-----------	--------	-----------

1.00	PROYECTO ESTRUCTURAL		
1.1	PROYECTO INCLUYE: MEMORIA DE CALCULO	PZA	1.00
1.2	PLANOS ESTRUCTURALES EN FORMATO DIGITAL	PZA	1.00
1.3	CATALOGO DE CONCEPTOS DE OBRA Y CANTIDADES	PZA	1.00

Handwritten signatures and initials:
Top signature: *[illegible]*
Middle signature: *[illegible]*
Bottom signature: *[illegible]*
Initials: *[illegible]*

Handwritten signature: *[illegible]*